

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**  
**COMISIÓN EDILICIA**  
**DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**  
**DIA 16 DE JULIO DE 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la sala de juntas de la Presidencia en Palacio Municipal, ubicado en Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 13:15 horas del día 16 de julio de 2015 se da inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, para lo cual la Regidora María Isabel Afeirán Ruíz, Presidenta de la Comisión, instruye que se pase lista de los regidores presentes en la actual sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, la Presidente de la Comisión da cuenta de la asistencia de las regidoras Victoria Anahí Olguín Rojas y Akemi Isabel Rizo García y del Ing. Ramiro Hernández García Presidente Municipal e informa del justificante de inasistencia presentado por el regidor José Enrique López Córdova.

Con la presencia de 4 de los 5 regidores integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación:

El que es aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Entrega del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de conformidad con la fracción VII del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la comisión.
5. Asistencia del Secretario de Servicios Médicos Municipales para que informe de los resultados de la asesoría contratada por el Ayuntamiento para la elaboración de los manuales de procedimiento y los procesos para la certificación de los Servicios Médicos Municipales.
6. Asuntos Generales.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 26 de junio de 2015, así como la dispensa de su lectura con base en que fue entregada con anterioridad.

4.- En el punto cuatro, la presidente señala, que se les está entregando el Informe de la Secretaria Técnica de la Comisión de conformidad con la fracción VII del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la comisión, resaltado que hasta el momento la comisión no tiene asuntos pendientes por dictaminar.

5.- La presidenta señala que en desahogo del quinto punto del orden del día, contamos con la presencia del Secretario de Servicios Médicos Municipales al cual le da la bienvenida y que fue invitado para que nos informe de los resultados de la asesoría contratada por el Ayuntamiento para la elaboración de los manuales de procedimiento y los procesos para la certificación de los Servicios Médicos Municipales, motivo por el cual sede el uso de la palabra al Doctor Víctor A. Castañeda Secretario de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara:

El secretario realiza una amplia presentación señalando la agenda que se marcó en conjunto con la empresa del programa a desarrollar que contenía los objetivos, los beneficios, las fases del proyecto, los avances y el seguimiento.

El proceso de certificación es un proceso donde todo el personal de la institución tiene que estar informados y participando ya que representa la seguridad de los pacientes y del mismo trabajador al mejorar la calidad de los servicios, que es la normatividad que señala el Consejo de Salubridad General.

Menciona que el proyecto tiene cuatro fases:

Fase I.- Desarrollo de manuales, Políticas y Procedimientos del Consejo de Salubridad General: dice que esta fase ya está completa, que obran en nuestro poder 13 manuales de procedimiento de todas las áreas, menciona que el proyecto se realizó solo en dos unidades como plan piloto que son la Unidad Delgadillo Araujo y la Ruiz Sánchez.

Fase II.- Capacitación al Personal de cada área: señala que ya se empezó esta acción con nuestros propios recursos pero faltaría intensificarlos.

Fase III.- Implementación y ejecución de las políticas generales.

Fase IV.- Certificación del Consejo de Salubridad General.

Estas dos últimas fases faltarían por desarrollar ya que es un proceso largo y que requiere estar permanentemente evaluando los avances e intensificar la fase II para que todas las unidades cumplan la normatividad.

Al término de la exposición la presidenta señala que estamos prácticamente al término de la administración que sería importante que el esfuerzo humano y económico que se realizó pudiera continuarse por la siguiente administración, preguntándole al Presidente Municipal que tanta influencia o comunicación se podría tener con la nueva administración para que se pueda continuar y de los beneficios para la población.

La regidora Victoria Anahí Oiguín Rojas señala que está interesante el proyecto y valdría la pena que se le diera seguimiento por la nueva administración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Ramiro Hernández García señala que se podría hacer un informe de los beneficios, alcances y avances que tenemos del proyecto, que se pueda dejar en una iniciativa para que se dé seguimiento.

La presidenta señala la posibilidad de dejar el proyecto caminando en la segunda fase para que la administración entrante le dé seguimiento y elaborar la iniciativa respectiva para presentarla al Pleno de Ayuntamiento.

La presidenta agradece al Secretario de Servicios Médicos Municipales por su asistencia y exposición.

Continuando con el siguiente punto del orden del día sobre asuntos generales la Presidenta pregunta si alguien tiene algún punto que tratar, no habiendo quien haga usos de la palabra.

La Presidenta señala que quiere comentar un asunto correspondiente a la reinstalación por mandato Judicial del Tribunal Federal, de una doctora que fungía como directora de la Unidad Leonardo Oliva, dice que en la administración pasada la suspendieron, demandó al Ayuntamiento y a pesar de que esta es la tercera reinstalación, hoy tenemos dos directores, y es que el problema se da sobre todo en el aspecto de la responsabilidad de la función administrativa, informa que se habló con Recursos Humanos del Ayuntamiento e informaron que sí se debía reinstalar pero que la Dirección Jurídica debería de analizar y definir la situación.

El Presidente Municipal señala estará al pendiente para ver la situación administrativa de ese problema e indica al Secretario de Servicios Médicos que le dé seguimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 13.55 horas del día de su fecha.

**ATENTAMENTE**  
**"2015, Guadalajara es Ciudad Competitiva y Sustentable"**  
**Comisión Edilicia de Salud,**  
**Prevención y Combate a las Adicciones**

**Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz**  
**Presidenta**

**Presidente Ramiro Hernández García**  
**Vocal**

**Reg. José Enrique López Córdova**  
**Vocal**

**Reg. Akemi Isabel Rizo García**  
**Vocal**

**Reg. Victoria Anahí Olguín Rojas**  
**Vocal**